

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 21 de Noviembre del 2019		No.Orden:327/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
CRISTIAN ALBERTO GUARDADO ENAMORADO				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO DE CHUMPAS EN TELA IMPERMEABLE Y GORRAS PASAMONTAÑAS.	-	-
275	Unidad	CHUMPAS, TELA IMPERMEABLE COLOR AZUL NEGRO, FORRADA CON TELA COLOR AZUL NEGRO, LISA, CON GORRO, CON DOS, BOLSAS INTERNAS CON ZIPER, PUÑO CON VELCRO, ZIPER AL FRENTE, BOLSAS SESGADAS AL FRENTE, CON 2 BORDADOS: 1° LOGO ESCUDO FISCALIA, MEDIDA DEL LOGO 6 1/2 DE ANCHO X 7 1/2 DE ALTO, EN PECHO IZQUIERDO,2° LOGO LETRAS FGR, EN LA ESPALDA, MEDIDAS DEL LOGO 7 CMS DE ANCHO X 10 CMS DE ALTO. TALLAS: 50 TALLA "S"; 80 TALLA "M"; 80 TALLA "L"; 60 TALLA "XL"; 5 -TALLA "XXL".(54104)	\$22.50	\$6,187.50
20	Unidad	CHUMPAS TELA IMPERMEABLE COLOR AZUL NEGRO, FORRADA CON TELA COLOR AZUL NEGRO LISA, CON GORRO, CON DOS BOLSAS INTERNAS CON ZIPER, PUÑO CON VELCRO, ZIPER AL FRENTE, BOLSAS SESGADAS AL FRENTE.TALLAS: 16- TALLAS "M"; 3- TALLAS "L" y 1- TALLA "XL". (54104)	\$21.50	\$430.00
275	Unidad	GORRO, PASAMONTAÑAS, TELA ALICRADA, COLOR NEGRO.(54104)	\$5.25	\$1,443.75
-	-	TOTAL.....	-	\$8,061.25
SON: ocho mil sesenta y un 25/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS CALENDARIO, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA GERENCIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA AL LIC. EDWIN GIOVANNI HERNÁNDEZ, GERENTE DE BIENESTAR INSTIUCIONAL, COMUNICARSE AL TELÉFONO 2593-7035				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.